

ADENDA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE FECHA OCHO DE ABRIL DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSTITUTO" REPRESENTADO POR SU CONSEJERO PRESIDENTE, MTR. GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, MTR. LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 137, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 143, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN 1, RESPECTIVAMENTE, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR OTRA PARTE, COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL, EL SEÑOR CARLOS GABRIEL SILVA MORALES, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE SU ACTA CONSTITUTIVA, CONFORME A LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

Los comparecientes dan por reproducidas todas las declaraciones expuestas en el contrato materia de la presente adenda, las que se reconocen para todos los efectos jurídicos y, por lo tanto, se sujetan a las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Que en virtud de ser esta adenda un acto directamente ligado al contrato de prestación de servicios para la elaboración, fabricación, impresión, suministro y entrega de documentación electoral de fecha treinta de marzo de 2015 dos mil quince, se reconocen las obligaciones, derechos y facultades que ya han quedado establecidos y que continúan vigentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDA.-** Que en la cláusula **DÉCIMA CUARTA** del contrato en cita, el "PROVEEDOR" se obligó a elaborar, fabricar, imprimir y suministrar cualquier requerimiento adicional que le formule el "INSTITUTO" respecto de los bienes o productos que conforman la documentación electoral, en las mismas condiciones y precios contratados, hasta por un 30% del monto total, siempre y cuando le sea requerido previamente y por escrito por el "INSTITUTO", y deberá ser entregado a más tardar quince días naturales después de la solicitud.

**TERCERA.-** Bajo esas consideraciones, conforme a lo previsto en la referida cláusula **DÉCIMA CUARTA** del contrato en cita, el "INSTITUTO" el día 22 de abril de 2015, dirigió al "PROVEEDOR" una carta mediante la cual le solicitó los cambios que se enumeran en dicho documento y, a través de la presente adenda se formaliza el requerimiento adicional de referencia de la documentación electoral conforme a las cantidades, especificaciones que ahí se detallan y que se acompaña al presente como **ANEXO 1**, considerándose que es parte integrante de esta adenda. Además, sirve la presente para manifestar la conformidad en los términos y alcances de la contestación que dio el "PROVEEDOR" que se detalla en la cláusula que sigue.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (53) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881



**CUARTA.-** En respuesta a lo anterior, el **"PROVEEDOR"** expresó su conformidad y posibilidad, tanto material, como económica, como logística para dar cumplimiento al requerimiento mencionado en la cláusula que antecede, en los términos establecidos en su contestación de fecha 05 de mayo de 2015, que por escrito hizo llegar al **"INSTITUTO"** y que se adjunta al presente como **ANEXO 2** considerándose parte integral de este acto jurídico.

**QUINTA.-** Las partes convienen que la fecha de entrega de la documentación electoral adicional que es objeto de esta ADENDA (**ANEXO 1**), será el día 18 dieciocho de mayo del presente año y, que el pago de la cantidad que como contraprestación se consigna en el **ANEXO 2** del presente, se hará en la fecha y términos previstos en el contrato original en su **CLÁUSULA TERCERA**, inciso b).

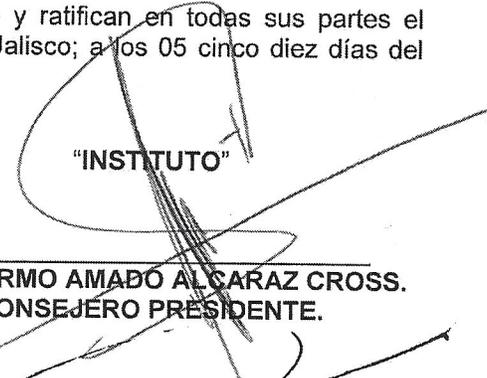
**SEXTA.-** Fuera de lo establecido en el presente convenio, continúan vigentes las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios para la elaboración, fabricación, impresión, suministro y entrega de documentación electoral, sin que este instrumento implique la novación del contrato original.

El **"INSTITUTO"** y el **"PROVEEDOR"** firman por duplicado y ratifican en todas sus partes el contenido de esta ADENDA en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los 05 cinco diez días del mes de mayo de dos mil 2015 dos mil quince.

**"PROVEEDOR"**

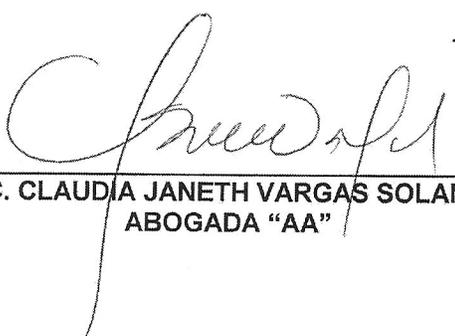
  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS GABRIEL SILVA MORALES.**  
**"LITHO FORMAS, S.A. DE C.V."**

**"INSTITUTO"**

  
\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.**  
**CONSEJERO PRESIDENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALÁDEZ.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**TESTIGOS**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CLAUDIA JANETH VARGAS SOLANO.**  
**ABOGADA "AA"**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO.**  
**DIRECTOR JURÍDICO.**

Guadalajara, Jalisco a 22 de Abril de 2015

**Carlos Gabriel Silva Morales**  
Director Comercial de Lithoformas S.A. de C.V.  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le solicito los cambios que se enumeran a continuación en la documentación del proceso electoral local ordinario 2014-2015:

➤ **Boletas**

- Diputados y Municipales se cotizaron 8 tintas y requieren 9 (3 en el reverso)  
Impacto en proceso:  
Preprensa-Separación de color en diseño Elaboración de placas extras.  
Prensas- 1 Unidad de impresión extra para toda la elección. 1 Tinta extra, no cotizada.
- Cambios en Distritos se cotizaron 20 cambios y fueron 125  
Impacto en proceso:  
Preprensa-Separación de color en diseño Elaboración de 125 placas extras del color negro.  
Prensas-125 cambios de Set up 125 cambios de placa color negro, 125 Controles y Vo. Bo.

➤ **Actas**

- Los cambios cotizados fueron 205 y modifican a 458 en los documentos Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de La Elección de Municipales, Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Municipales, Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Municipales Levantada en el Consejo Municipal, Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Municipales, Acta Final de Cómputo Municipal derivada del Recuento de Casillas de La Elección de Municipales, Constancia de Recuento de Casilla de la Elección de Municipales  
Impacto en proceso:  
Preprensa-76 Diseños extra por acta (456 en total) Elaboración de 304 placas extra por cada acta, (1824 en total).  
Prensas-76 Set up extra por cada acta (456 en total) Control de 76 cambios por acta (1824 en total).



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

## ➤ Copias de Actas

- En base a la siguiente relación se modifican el número de copias de los siguientes documentos:

NÚMERO DE COPIAS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL JALISCO					
No. Clave	Nombre de documento	Copias cotizadas	Se modifican a	Cantidad de ejemplares	Copias no requeridas
6	1 Acta de la Jornada Electoral	15	13	19,510	39,020
7	2 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados	16	14	19,130	38,260
8	3 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa	16	14	380	760
10	5 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Municipios	16	14	19,130	38,260
11	6 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Municipios	16	14	380	760
12	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Levantada en el Consejo Distrital	14	12	9,755	19,510
13	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Municipios Levantada en el Consejo Municipal	14	12	9,755	19,510
14	Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa	15	12	40	120
16	Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Municipios	14	12	250	500
17	Acta Final de Cómputo Distrital derivada del Recuento de Casillas de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa	14	12	40	80
19	Acta Final de Cómputo Municipal derivada del Recuento de Casillas de la Elección de Municipios	14	12	250	500
21	Hoja de Incidentes	16	13	29,455	88,365
22	Recibo de Copia Legible de las Actas Entregadas a Los Representantes de Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes	16	13	9,755	29,265
23	Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral Al Consejo Distrital ó Municipal	16	14	9,755	19,510
24	Constancia Individual de Recuento Diputados	14	12	9,755	19,510
25	Constancia Individual de Recuento Municipios	14	12	9,755	19,510
<b>TOTAL</b>					<b>333,440</b>

Sin más por el momento agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

**Mtro. Álvaro Fernando Manguía Martínez**  
 Director de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

RECIBI  
 CARLOS GABRIEL SILVA MORA  
 RECIBI ORIGINAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE  
JALISCO.  
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente pongo a su consideración el costo de los cambios solicitados en la impresión de Boletas y Actas del proceso electoral local ordinario 2014-2015, como sigue:

➤ **Boletas**

- Diputados y Múncipes se cotizaron 8 tintas y requieren 9 (3 en el reverso)  
Impacto en proceso:  
Preprensa-Separación de color en diseño Elaboración de placas extras.  
Prensas- 1 Unidad de impresión extra para toda la elección. 1 Tinta extra, no cotizada.  
Importe \$ 585,280.00
- Cambios en Distritos se cotizaron 20 cambios y fueron 125  
Impacto en proceso:  
Preprensa-Separación de color en diseño Elaboración de 125 placas extras del color negro.  
Prensas-125 cambios de Set up 125 cambios de placa color negro, 125 Controles y Vo. Bo.  
Importe \$ 345,800.00

➤ **Actas**

- Los cambios cotizados fueron 205 y modifican a 458 en los documentos Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de La Elección de Múncipes, Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Múncipes, Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Múncipes Levantada en el Consejo Municipal, Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Múncipes, Acta Final de Cómputo Municipal derivada del Recuento de Casillas de La Elección de Múncipes, Constancia de Recuento de Casilla de la Elección de Múncipes  
Impacto en proceso:  
Preprensa-76 Diseños extra por acta (456 en total) Elaboración de 304 placas extra por cada acta, (1824 en total).



---

**Litho Formas, S.A de C.V.**

Filiberto Gómez No. 15 Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030 Tlalnepantla, Estado de México.  
Teléfono 53 21 15 00 Fax. 55 65 73 34



Prensas-76 Set up extra por cada acta (456 en total) Control de 76 cambios por acta (1824 en total).  
Importe \$ 555,430.00

Derivado de la disminución de 333,440 hojas (copias) en las Actas se aplica un descuento de \$188,166.00 quedando como sigue:

**Importe Total:** \$1,298,344.00 (Un millón doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Sin más por el momento agradezco su atención al presenté y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Carlos Gabriel Silva Morales  
Director Comercial

---

**Litho Formas, S.A de C.V.**

Filiberto Gómez No. 15 Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030 Tlalnepantla, Estado de México.

Teléfono 53 21 15 00 Fax. 55 65 73 34

1° de Mayo de 2015

At'n

**Álvaro Fernando Munguía Martínez**

Director de Organización

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**

En atención a su solicitud, a continuación detallamos los cambios requeridos en boletas y actas que se utilizarán en el proceso electoral ordinario 2014 - 2015 y el impacto en recursos y procesos que genera esta diferencia en comparación con el requerimiento original.

**Documento: Boletas Electoral para la elección de Diputados.**

**Especificación:** Impresión variable en función de los registros de los partidos políticos y candidatos independientes, hasta 20 modelos.

**Requerimiento:** 125 cambios del color negro por incluir el nombre del Municipio en cada boleta.

Proceso	Impacto
Preprensa	Separación de color en diseño
	Elaboración de 125 placas extras del color negro.
Prensas	125 cambios de Set up
	125 cambios de placa color negro
	125 Controles y Vo.Bo.

**Especificación:** Impresa en selección de color y una tinta directa del color propio del tipo de la elección color negro al 80% manteniendo los colores oficiales del IEPCJ y de los Partidos Políticos.

**Requerimiento:** Frente - selección de color, una tinta directa del color de la elección P433, tinta invisible.

**Reverso-** Tinta directa al color de la elección P433, Negro y Pantone 527 para el logotipo del IEPCJ.

Impacto en proceso:

Proceso	Impacto
Preprensa	Separación de color en diseño
	Elaboración de placas extras.
Prensas	1 Unidad de impresión extra para toda la elección.
	1 Tinta extra, no cotizada.

**LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**

**Documento: Actas para elección de Municipales.**

**Especificación:** Impresión variable hasta 11 modelos, impresa en selección de color y tinta especial, manteniendo los colores oficiales del IEPCJ y de los Partidos Políticos.

**Requerimiento:** Impresión variable de 77 modelos por cada acta.

- ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
- ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
- ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.
- ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
- ACTA FINAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
- CONSTANCIA DE RECUENTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.

Proceso	Impacto
Preprensa	76 Diseños extra por acta (456 en Total)
	Elaboración de 304 placas extra por cada acta, (1824 en total)
Prensas	76 Set up extra por cada acta (456 en Total)
	Control de 76 cambios por acta (1824 en Total)

Considerando todas las actas, los cambios solicitados en las especificaciones técnicas originales suman 203 y los requerimientos finales suman 458.

Adicional a lo expuesto, es importante mencionar que se solicitó también la inclusión de palabras marginales en marca de agua variables por cada tanto, mismo que no se están impactando en costo. Esta solicitud se atenderá sin costo para el Instituto.

**Especificación:** Marca de agua que indique el destino del Acta

**Requerimiento:** Leyenda variable de marca de agua entre tantos 1,2, 3 y resto de tantos.

Proceso	Impacto
Preprensa	Elaboración de dibujos con leyendas variables por acta
	Elaboración de Placas con leyendas variables por acta
Prensas	Set up de cada tanto con leyenda variable
	Producción de cada tanto con leyenda variable

Sin más de momento y atento a sus comentarios, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente,

**Carlos G. Silva Morales**  
Director Comercial

**LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**



**LITHO FORMAS S.A. DE C.V.**

LFO540716E98  
 Regimen General. Personas Morales  
 Filiberto Gomez No. 15, Col. CENTRO INDUSTRIAL  
 TLALNEPANTLA  
 TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CP. 54030  
 Lugar de Expedición: TLALNEPANTLA ESTADO DE  
 MEXICO MEX  
 Tel. 55 5321 1500

<b>RECEPTOR</b>	<b>RFC:</b> IEP910902991	<b>Documento:</b> FACTURA	
<b>Nombre:</b> INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	<b>No. Exterior:</b> 2370	<b>No. Interior:</b>	
<b>Domicilio:</b> FLORENCIA	<b>Municipio:</b> GUADALAJARA		
<b>Colonia:</b> ITALIA PROVIDENCIA	<b>Código Postal:</b> 44648	<b>Teléfono:</b>	
<b>Entidad:</b> JALISCO	<b>No. de Cuenta</b> No Identificado		
<b>Embarque:</b> FLETE			

<b>ENVIAR A</b>	<b>Nombre:</b> INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	<b>No. Exterior:</b> 2370	<b>No. Interior:</b>
	<b>Domicilio:</b> CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO FLORENCIA	<b>CP:</b> 44648	
	<b>Colonia:</b> ITALIA PROVIDENCIA	<b>Entidad:</b> JALISCO	
	<b>Municipio:</b>		
	<b>Atención:</b>		
	<b>MÉTODO DE PAGO</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>CONDICIONES DE PAGO</b>
	No Identificado	Pago en una Sola Exhibicion	ANTO

<b>Folio Fiscal:</b> A3F442FB-812C-4B5B-9B8C-C6A31AB4D908	<b>Fecha Certificación:</b> 2015-05-21T08:31:24
<b>Número de Certificado Digital:</b> 00001000000202267031	<b>Fecha de Emisión:</b> 2015-05-21T08:26:25
<b>Número de Serie Certificado SAT:</b> 00001000000300392385	<b>Factura:</b> W30705

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
AN018717	ADENDA POR ELABORACION, FABRICACION, IMPRESION, SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACION ELECTORAL, RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015	1.0	MIL	\$1,298,344.00	\$1,298,344.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$1,298,344.00</b>
<b>+ IVA 16%</b>					<b>\$207,735.04</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,506,079.04</b>

( Un Millon Quinientos Seis Mil Setenta y Nueve pesos 04/100 M.N.)

tacion impresa de un CFDI

Este documento es una re

**Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT**

||1.0|A3F442FB-812C-4B5B-9B8C-C6A31AB4D908|2015-05-21T08:31:24|bu9MPkZkKQ+YO67Xt7fpXbX/0TIYwguVIVJe5pPZtEevuwZH/4DzYqfff5nPjhYxtjtogCglsDB8TLYRB81IDT9dzXMkyVh6WgEGi3L9pE5IYKR6Nf52tT6OvhFrTit4OXOHETSjpBf3mDi77PthnSIDdhaFzQaiFYWgnZKy1VI=|00001000000300392385||



**Sello Digital del CFDI**

bu9MPkZkKQ+YO67Xt7fpXbX/0TIYwguVIVJe5pPZtEevuwZH/4DzYqfff5nPjhYxtjtogCglsDB8TLYRB81IDT9dzXMkyVh6WgEGi3L9pE5IYKR6Nf52tT6OvhFrTit4OXOHETSjpBf3mDi77PthnSIDdhaFzQaiFYWgnZKy1VI=

**Sello Digital del SAT**

yrP4tE0xbbGoVobGn52cbHgS+vMXW36bMOzI4RfVoyIOy+3CZNZwz9u103B7nBizhjWZ0ftgxVekGU+K6jxKK4LgnjD7xnbXRI/IgkYSAOIHWDL9yNA/uA1Uiw3DrvjLVtS7AeQM7f5myVvUUzTQT3Jf2vk2IQ98MBSfDv37g=